



Comunicado a nuestros colegiados de medidas tomadas en base a la situación de los ERTes tras el COVID19

Desde el **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Extremadura**, hemos y estamos trabajando desde el primer momento, para que nuestra profesión se vea respaldada y con ello todos nuestros colegiados, respecto tanto a la crisis sanitaria producida como a la crisis económica añadida.

Respecto a la situación de los diferentes colegiados, con trabajadores en plantilla, desde el Colegio Profesional estamos tomando las siguientes medidas con la finalidad de conseguir que se permita realizar **ERTes** en nuestra comunidad.

- Conversación permanente tanto con la Consejería de Sanidad como con el SEPAD.
- Comunicación y creación de comunicados con el consejo general de fisioterapia de España solicitando la aplicación de ayudas económicas en la profesión al ministerio de sanidad.
- Elaboración de comunicado entre diferentes colegios profesionales en Extremadura para realizar comunicado oficial a la consejería.
- Elaboración y colaboración de los diferentes consejos generales de colegios profesionales para solicitar al ministerio que considere la suspensión y/o cierre de centros de fisioterapia.
- Comunicados de prensa solicitando las medidas de ayuda.
 - Prensa escrita
 - Radio
 - Televisión
- Creación de documento marco de Memoria para facilitar la solicitud de los ERTes y justificación de ellos.
- Creación de documento marco de Prevención de Riesgos Laborales para incluir en la documentación acreditativa de los ERTes.
- Envío de solicitud de apoyo a la autoridad laboral competente de la Junta de Extremadura (Dirección General de Trabajo de la Consejería de Educación y Empleo), para que dictamine positivamente los ERTes que presenten los centros de fisioterapia por causa de fuerza mayor tal como regula el artículo 22 del Real Decreto ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.
- Campaña de concienciación social de la situación de la profesión ante esta crisis sanitaria, ayudando a la población de nuestra comunidad, elaborando un consultorio virtual para gestionar dudas sanitarias a través del correo tuconsulta@cofext.org

De momento tanto la consejería de sanidad de la Junta de Extremadura como el Gobierno central no han dado contestación oficial a la solicitud, aunque muestran una comprensión de la situación.

No obstante desde el Colegio Profesional seguimos en contacto prácticamente a diario con el consejero de sanidad y con la administración insistiendo en que se reorganice la situación laboral ya que la decisión final realmente depende del propio Ministerio de Sanidad.

Os recomendamos a sabiendas de que es una situación excepcional y muy delicada para cada uno de nosotros, **PACIENCIA** respecto a esta situación, ya que se han presentado ya varios ERTes en la Comunidad y esperamos contestación definitiva de la inspección de trabajo antes de finales de mes de Marzo.

En el caso de negarse a ofrecer la posibilidad de cierre con medidas de causa de fuerza mayor, estableceremos con los asesores jurídicos la forma de reclamación oportuna.

No obstante, tanto la información de nuestros asesores laborales y jurídicos, como de los propios inspectores de trabajo, nos tranquilizan en la situación, que consideran factible la aprobación de dichos ERTes.

Desde la Junta de Gobierno seguiremos informando a todos nuestros colegiados de los avances en esta cuestión.

Atentamente:

Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapia de Extremadura. 27/03/2020